

INTEGRACIÓN

El joven discapacitado niega que Tavernes disponga de un Plan de Accesibilidad

✓ El alcalde Eugenio Pérez señala que en 1994 la ciudad aprobó un reglamento para ayudar a integrarse este colectivo ✓ El primer edil se congratula de la sensibilización

M. Joan, Tavernes de la Vall d'igna El Ayuntamiento de Tavernes de la Vall d'igna no dispone de un Plan de Accesibilidad y esta realidad contradice las manifestaciones realizadas días atrás por el alcalde de Tavernes, Eugenio Pérez, cuando afirmaba que «la Vall es de los pocos municipios que tienen un plan de accesibilidad».

Francisco Javier Chordá y el colectivo vallero de discapacitados está llevando a cabo una campaña para conseguir un Tavernes accesible que ha conseguido una amplia repercusión a nivel estatal. Las emisoras de radio Cadena Ser y Cope se han ocupado de su iniciativa en sus programas estatales y el lunes el programa *Solidaris* de Punt-2 realizaba un reportaje y será en los próximos días uno de los temas de *España en directo* de TVE-1.

Chordá ha confirmado que el mismo alcalde de Tavernes ha reconocido la falta de este Plan de Accesibilidad mediante un informe preparado el pasado día 10 por el técnico municipal de Urbanismo a raíz de un escrito presentado por el joven vallero, donde junto a 7.000 firmas y el apoyo de 19 entidades, se pide al ayuntamiento vallero el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad.

El informe, explica, «desde mi punto de vista, es una mera exposición de las acciones realizadas desde 1994», un año en que se aprobó el Reglamento Municipal para la integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos. Para Chordá incluso al-



M. J.

LUCHA. Francisco Javier Chordá, ante el Ayuntamiento de Tavernes.

guna de las acciones han sido mal ejecutadas, y cita el mismo acceso al Ayuntamiento, las aceras sin rampa a pesar de estar recientemente reconstruidas del Mercado Municipal o el Centro Social Gabriel Hernández que se da la paradoja que dispone de un ascensor, pero se deben salvar previamente escalones y puertas no accesibles.

En otros casos, el informe refleja como acciones municipales derechos reconocidos en la nor-

mativa europea y estatal caso de la Tarjeta Municipal de Vehículos de Personas Discapacitadas o la delimitación de zonas reservadas de aparcamiento cuestiones, por otra parte, importantes pero que los solicitantes no han cuestionado en sus solicitudes.

El colectivo afectado manifestaba a este periódico que el informe no da respuesta a los documentos presentados ya que se limita a indicar actuaciones realizadas e ignora por completo las

peticiones entregadas y que se ilustraron fotográficamente. «Es un informe incompleto que no se ajusta a la realidad o, mejor, sólo contempla una parte de esa realidad. No ve lo que reclamamos» señalan.

Pérez afirma la existencia del Plan

El alcalde de Tavernes, Eugenio Pérez, en un comunicado remitido ayer martes, señalaba que el ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo por conseguir una ciudad más accesible desde que se aprobó en 1994 el reglamento municipal «con el objetivo de lograr la plena integración en la sociedad y la sensibilización de los ciudadanos para que colaboren en la eliminación de barreras que dificultan los desplazamientos a las personas con alguna disminución física, sensorial o psíquica».

Eugenio Pérez señala que adaptar una ciudad como Tavernes, con muchos desniveles topográficos, no es fácil y requiere la implicación institucional pero también colaboración ciudadana en el respeto de los elementos de urbanización como pasos de peatones, aparcamientos o rampas.

El alcalde afirma que «resulta esperanzador ver que ciudadanos como Francisco J. Chordá tienen la iniciativa de sensibilizar a la población en esta reivindicación desde el respeto y el uso adecuado de los canales para ello» y que el ayuntamiento «destina anualmente un porcentaje de sus presupuestos a la adaptación gradual de lo ya construido» que se «ha incrementado en los últimos años».



16.11.2006

Comunidad >> [Noticias](#) >> [Ver Noticia](#)

Noticias

Tavernes / Tavernes

Fran Chordà asegura que Tavernes no dispone de Plan de Accesibilidad

16-11-2006

"El Ayuntamiento sigue sin dar respuesta a las reivindicaciones concretas que se presentaron por registro de entrada en el Ayuntamiento, acompañadas de un dossier fotográfico y el apoyo de 7000 firmas y 19 asociaciones. El Sr. Alcalde continúa esforzándose en decir lo que se ha hecho sin tener en cuenta las actuaciones que no se han realizado correctamente y que son el motivo principal de nuestras quejas, y tal y como nos ha confirmado el Sr. alcalde, el Ayuntamiento de Tavernes no dispone de un Plan de Accesibilidad a pesar de que afirmó en un medio de comunicación que *"la Vall es de los pocos municipios que tienen un plan de accesibilidad"*. Que esté en elaboración no significa que lo tenga, tal y como está declaró anteriormente. Desde nuestro punto de vista no basta con destinar un porcentaje del presupuesto municipal si luego algunas de las actuaciones resultan inaccesibles para las personas con problemas de movilidad, como queda patente en los diferentes edificios públicos y ha sido denunciado por registro de entrada muchas veces durante varios años. Hemos tenido que movilizar a toda la población para que finalmente el Ayuntamiento escuche nuestras denuncias que individualmente le hemos hecho llegar, En el centro social Dolores Amel-la se ha instalado un ascensor, con la colaboración presupuestaria del convenio existente entre la Fundación ONCE y el IMSERSO, que resulta inaccesible de todos modos, puesto que la entrada no dispone de rampa de acceso. Además las puertas de acceso, resultan plenamente inaccesibles al ser puertas metálicas de gran peso. En el supuesto que llegue a acceder al interior, haciendo uso del ascensor, se llega a los rellanos de las respectivas plantas, donde en algunos casos tanto a derecha como a izquierda, hay sendos escalones y las puertas son bastante estrechas, se puede comprobar por cualquier ciudadano. El Ayuntamiento, tanto su puerta principal como la lateral, no tienen la entrada sin resaltes, es decir, hay un desnivel en forma de escalón, que por pequeño que sea, dificulta o imposibilita el acceso a la casa consistorial. La Biblioteca Municipal, no dispone de rampa de acceso desde el exterior, por lo tanto resulta inaccesible. El Mercado Municipal, no dispone de rampas en ninguna de las aceras circundantes, a la vista está, no basta con decir que se cumple la normativa. Los pasos de peatones que se han elevado para reducir la velocidad, hay un porcentaje muy elevado que tiene los remates a las aceras o a las rampas inacabadas, con lo que suponen una trampa mortal para los usuarios, dado que ya se han dado casos de caídas por parte de algunos usuarios. Hay algún ejemplo testimonial bien hecho, y en nuestra denuncia hacíamos alusiones visualmente, a que tomaran como ejemplo los que correctamente se han ejecutado, para rectificarlos todos. Otro de los puntos denunciados por el colectivo representado por Francisco Javier Chordá es la construcción de rampas en todas las aceras de nueva construcción desde 1994, en cumplimiento del *"Reglament Municipal per a la integració dels disminuïts físics, psíquics i sensorials"*. Dichas rampas, de acuerdo a la normativa vigente, deberían construirse sin ningún tipo de resalte, cosa que en muchísimos casos se ha hecho manteniendo un escalón de cuatro centímetros que estéticamente podrá ser muy "bonito" para los técnicos, pero para los usuarios con movilidad reducida, sigue suponiendo una barrera arquitectónica. En temas de señalización, el Ayuntamiento se comprometía a vigilar el cerramiento y la señalización correcta de todas las obras que se realizasen en la vía pública, impidiendo la ubicación de elementos que puedan obstaculizar la circulación de personas con dificultades visuales o físicas por las aceras, a la vista de las obras que se encuentran en ejecución y que invaden plenamente la calzada sin ofrecer itinerarios accesibles esto continúa incumpléndose"

Francisco Javier Chordá Sancho.

Ref: 20645 / Tavernes

Tavernes no disposa de pla d'accessibilitat

Per Francisco Javier Chordá Sancho

L'ajuntament segueix sense donar resposta a les reivindicacions concretes que es van presentar per registre d'entrada, acompanyades d'un dossier fotogràfic i el suport de 7.000 signatures i 19 associacions. El sr. alcalde continua esforçant-se a dir el que s'ha fet sense tenir en compte les actuacions que no s'han realitzat correctament i que són el motiu principal de les nostres queixes.



Tal com ha confirmat el sr. alcalde, l'Ajuntament de Tavernes no disposa d'un Pla d'Accessibilitat, tot i que ell mateix va afirmar en un mitjà de comunicació local que "la Vall és dels pocs municipis que tenen un pla d'accessibilitat". Però, que estiga elaborant-se no significa que el tinga.

Des del nostre punt de vista, no n'hi ha prou amb destinar un percentatge del pressupost municipal si després algunes de les actuacions resulten inaccessibles per a les persones amb problemes de mobilitat, com queda pales en els diferents edificis públics i ha estat denunciat moltes vegades durant diversos anys. I per això, hem hagut de mobilitzar a tota la població perquè finalment l'ajuntament escolte les nostres denúncies.

Entre els exemples més evidents trobem el Centre Social Dolores Amel-la, on s'hi ha instal·lat un ascensor amb la col·laboració de la Fundació ONCE i l'Imsero, però que resulta totalment inaccessible ja que l'entrada no disposa de rampa i les portes són metàl·liques i de gran pes. A l'interior, si és que aconseguim entrar amb l'ajuda d'algú, fent ús de l'ascensor, s'arriba als replans on, en alguns casos, tant a la dreta com a l'esquerra, hi ha graons i les portes són estretes.

No n'hi ha prou en dir que es compleix la normativa

A l'edifici de l'ajuntament, tant la porta principal com la lateral presenten un desnivell en forma de graó que, per menut que siga, en dificulta l'accés. La Biblioteca Municipal no disposa de rampa d'accés des de l'exterior, per tant, resulta inaccessible. El Mercat Municipal no disposa de rampes en cap de les voreres circumdants.

També podríem parlar dels passos de vianants que s'han elevat per a reduir la velocitat, que tenen remats a les voreres o rampes inacabades, la qual cosa suposa un parany mortal per als usuaris. O de la construcció de rampes a totes les voreres de nova construcció que, d'acord a la normativa vigent, haurien de construir-se sense cap tipus de ressalt. O de la senyalització correcta i el tancament de les obres que es troben en execució i que envaeixen plenament la calçada sense oferir itineraris accessibles.

Francisco Javier Chordá Sancho

19 novembre 2006

Una notícia de VilaWeb.com

Edició Gandia

<http://www.vilaweb.cat/www/gandia>

Enllaç permanent: http://www.vilaweb.cat/www/noticia?p_idcmp=2140054